

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA INMOFONDOCASA CÍA.LTDA**

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, el día martes 29 de abril del 2014 dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio de la compañía **Inmofondocasa Cía.Ltda**, situada en las calles Japón N3793 y Naciones Unidas, se reúnen los siguientes socios : Carlos Alberto Erazo Córdova, poseedor del 50% de participaciones, y Jenny Esmeralda Villalba Monteros, poseedora del 50% de participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano 00/100 (USD 1.00) cada una.

Encontrándose por lo tanto el noventa y nueve por ciento del capital suscrito de la compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Preside a sesión a la sesión Carlos Alberto Erazo Córdova y Jenny Esmeralda Villalba Monteros y manifiesta que el orden del día incluye los siguientes puntos:

Conocer las Cuentas y el Balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014 así como el informe de Gerencia y dictar las resoluciones correspondientes.

La Gerencia de **Inmofondocasa Cía.Ltda**, presenta a los socios su informe, el balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía los cuales son analizados por la junta.

Los miembros de la junta expresan su conformidad con el Informe, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

Una copia del estado de pérdidas y ganancias con las firmas de responsabilidad correspondientes se anexan a la presente acta.

Resolver acerca de la distribución de Utilidades del periodo.

De acuerdo con el Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio fiscal 2014 existen utilidades que serán perdidas entre sus socios.

A pesar de que no existe actividad económica de la Empresa se decide mantenerla por un periodo de un año hasta analizar los cambios del modelo económico y decidir su reactivación o cese de operaciones definitivo.

Se deja constancia de por tratarse de una Junta Universal de socios y estar presente el noventa y nueve por ciento del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Concluido el conocimiento de la agenda y habiéndose tratado todos los puntos de la misma, la presidencia concede un receso para redactar el acta.

Reiniciada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad, se levanta la sesión a las dieciséis horas para constancia firman los asistentes de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías...



CARLOS ALBERTO ERAZO CORDOVA
PRESIDENTE



JENNY ESMERALDA VILLALBA MONTEROS
SOCIO



Carlos Alberto Erazo Córdova
SOCIO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Razón.- Siendo por tal que la presente copia fue firmada por los socios de la compañía **Inmofondocasa Cía.Ltda**, el 29 de abril del 2014 a las 18:00 horas.